

**APRUEBA ACUERDO N° 2110 ACORDADO EN  
REUNION EXTRAORDINARIA N° 200 DE LA  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE  
TARAPACÁ**

**DECRETO EXENTO N°00.870/2022**

Arica, 23 de Noviembre de 2022

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018, D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el día 16 de marzo de 2005; Certificado de reunión extraordinaria N° 200, de fecha 03 de junio de 2022; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra l), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto Exento Universitario N°00.407/2014, de mayo 13 de 2014, modificado por Decreto Exento Universitario N°00.53/2019, de enero 15 de 2019 y Decreto Exento RA N°335/28/2022, de agosto 04 de 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante reunión extraordinaria N°200 de la Junta Directiva, de fecha 03 de junio de 2022; se aprobó el Acuerdo N°2110, sobre nombramiento de consejeras externas suplentes de la Fundación para el desarrollo de la Universidad a los/las siguientes profesionales

- |                                  |
|----------------------------------|
| 1. Soledad Díaz Sumptner, C.I N° |
| 2. Rosa Alfaro Torres, C.I N°    |

Que, en consideración al transcurso del tiempo respecto de la fecha de acuerdo de 03 de junio de 2022 y a la fecha de hoy, existiendo actualmente un nombramiento previo a este acto de Sra. Rosa Alfaro Torres como integrante de la Junta Directiva, designada por D.S N°177, de fecha 04 de octubre de 2022, es que se hace necesario oficializar el Acuerdo N° 2110 sobre la designación de consejeras externas suplentes de la Fundación para el desarrollo de la Universidad con modificaciones, de la cual se da fe mediante Certificado de la Secretaria de la Universidad de fecha 03 de junio de 2022 solo respecto de Sra. Soledad Díaz Sumptner, C.I N° , y no respecto de Sra Rosa Alfaro Torres, C.I N° , dado que actualmente en su calidad de Integrante de la Junta Directiva, la imposibilita de asumir como consejera externa suplente de la Fundación para el desarrollo de la Universidad.

**DECRETO:**

1. Apruébese el Acuerdo N°2110, adoptada en reunión extraordinaria N°200 de la Junta Directiva, de fecha 03 de junio de 2022, con modificaciones, que aprueba **NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA EXTERNA SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD A LA SIGUIENTES PROFESIONAL:**

**1. Soledad Díaz Sumptner, C.I N°**

2. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el artículo 7° de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

  
**GIULIANI COLUCCIO PINONES**  
Secretario de la Universidad (S)



  
**JENNIFER PERALTA MONTECINOS**  
Rectora (S)



06 DIC 2022